



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE ZARAGOZA



Año CXLIV

Jueves, 30 de junio de 1977

Núm. 147

Depósito legal: Z. núm. 1 (1958)

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS LABORABLES

Administración: Palacio de la Diputación Provincial. - Negociado de Hacienda

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado", si en ellas no se dispone otra cosa. (Artículo 2.º-1 del Código Civil. Texto aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1974).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este

BOLETÍN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente. Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

SECCION CUARTA SECCION QUINTA

Núm. 4.870

Dirección General del Patrimonio del Estado

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley del Patrimonio del Estado se convoca concurso público para el arrendamiento de local en Cariñena (Zaragoza) con destino a la instalación de los servicios de vivienda para el jefe de la estafeta de Correos.

Las propuestas para el concurso se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el Registro general de la Delegación de Hacienda de Zaragoza, en horas de oficina, o en cualquiera otra de las referidas en el artículo 66 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las condiciones del concurso estarán expuestas en el tablón de anuncios de la citada Delegación de Hacienda, en la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Zaragoza, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cariñena y en la Dirección General del Patrimonio del Estado (Ministerio de Hacienda, segunda planta).

El importe del presente anuncio será de cuenta del adjudicatario del concurso.

Madrid, 13 de junio de 1977. — El Director general, (ilegible).

Núm. 4.839

Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza

Se ha aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día de ayer, el proyecto de parque en el antiguo cuartel de Pontoneros, y de conformidad a lo dispuesto en los artículos 35, 41 y 44 de la vigente Ley del Suelo quedan expuestos a información pública el respectivo expediente y el proyecto en la Sección de Urbanismo de esta Secretaría general durante un mes, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, todo ello de conformidad a lo establecido en el artículo 41 de la citada Ley del Suelo.

Lo que se hace público a los efectos consiguientes.

Zaragoza, 9 de junio de 1977. — El Alcalde-Presidente, Miguel Merino. — Por acuerdo de S. E.: El Secretario general, Xavier de Pedro.

Núm. 4.840

La Dirección General del Instituto Geográfico Catastral, para poder promover la inscripción en el Registro de la Propiedad de las servidumbres correspondientes a las señaladas geodésicas y geofísicas en los vértices del término municipal, ha remitido relación de los mismos actualmente existentes, que son los siguientes:

Vértice, polígono y parcela catastral

- «Acampo García». 148.
- «Lázaros». 152.
- «Mina Real». 216.
- «Pedos». 205.
- «Pedregosa». 79.
- «Puig Aguila». 83.
- «Puig Amarillo». 217.

- «San Cristóbal». 26. 39-H.
- «Torrecilla». 90. 164.
- «Varillo de Belchite». 83.
- «Flora». 38. 14-M.
- «Valdelataya». 43. 18-T.
- «Pedrusos». 32. 2-Y.
- «Francés». 57. 12-A.

Lo que se pone en conocimiento del público mediante el presente anuncio oficial, advirtiéndose a los interesados que el expediente de su razón, con todos sus documentos, se halla de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría general por un plazo de quince días hábiles, a contar desde la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo determinado en la Ley de Régimen Jurídico de Señales Geodésicas y Geofísicas de 12 de marzo de 1975.

Zaragoza, 20 de junio de 1977. — El Secretario, Xavier de Pedro.

Núm. 4.841

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de la plaza de San Miguel, del barrio de Monzalbarba.

Tipo de licitación, en baja: Pesetas 1.769.596'50.

Plazo de ejecución: Tres meses, contados a partir de la fecha de la adjudicación definitiva de la obra.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 31.543 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la

citada oficina hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Zaragoza, 20 de junio de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta estar enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de, número del día de de, referente a la contratación de, mediante subasta.

Y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo a los respectivos proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha, y firma del proponente).

Núm. 4.572

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la M. I. Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 11 de mayo de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria en la Sala Consistorial, siendo las trece horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Sebastián Contín Pellicer, don Manuel Nivela Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui y doña María Pilar Fernández Portolés. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Excusaron su falta de asistencia a la sesión los señores Soláns, por estar ausente de la ciudad, y Eiroa, por hallarse enfermo.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.

Oficial

Aprobar relación de facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad, Actividades Deportivas y Asistencia Social

Señalar número a una finca sita en la vía Imperial.

—Idem ídem en la calle Calatorao.

—Efectuar una suscripción a la revista "Defensa de la Ciudad".

—Realizar obras de reparación eléctrica en el colegio "G. Doñate".

—Abonar gastos de limpieza del colegio "J. Sanz Ibáñez".

—Instalar termo eléctrico en el colegio "Juan XXIII".

—Reformar fontanería en la vivienda de la portería del colegio "Juan XXIII".

—Reparar ventanales y puertas del colegio "Fernando el Católico".

—Devolver fianza por trabajos de limpieza del Teatro Principal.

—Incluir la limpieza de nuevas aulas en el Colegio "J. Sanz Ibáñez" en la contrata general.

—Abonar trabajos de control de obras en la Escuela Municipal de Jota.

—Abonar gastos de transporte en autobús a la visita cultural de La Carruja.

—Informar petición de un funcionario sobre intervención quirúrgica.

—Abonar factura por asistencia médica a funcionarios, presentada por el Dr. De Val Gómez.

—Idem ídem por el Instituto Nacional de Previsión.

—Idem ídem por la Residencia Psiquiátrica "Villa Carmen".

—Idem ídem por la Cruz Roja.

—Idem ídem por el Sanatorio Nuestra Señora del Pilar.

Hacienda y Economía

Quedar enterada de resolución del Tribunal Económico - Administrativo Provincial denegando suspensión provisional interesada por la Sociedad General Azucarera de España, en cuanto a la ejecución de la liquidación practicada por arbitrio municipal sobre la riqueza urbana, año 1975, respecto a la finca, camino de Torrecillas, 21.

—Idem ídem en cuanto a la finca en polígono de Cogulada C/F.

Propiedades

Aprobar factura de "Eyssa", por reparaciones que indica.

—Idem ídem de "Construcciones y Contratas", S. A., por trabajos de desatranco de alcantarillado.

—Idem ídem.

—Idem ídem de "Industrias y Montajes Eléctricos", S. A., por trabajos de acometida de alumbrado y fuerza en Cementerio de Torrero.

—Aprobar factura de "Construcciones y Contratas" por trabajos de desatranco de alcantarillado.

—Recibir definitivamente dos autobombas-tanques de segunda salida para Servicio de Incendios.

—Idem acta de replanteo de las obras de reperfilado y pavimento del barrio de Casetas al puente de Clavería, del barrio de Garrapinillos.

—Idem ídem obras de reperfilado y pavimento del puente Cano al barrio de Garrapinillos.

—Idem ídem de urbanización de calle Monasterio de Poblet.

—Idem ídem recepción provisional de autobomba tanque de primera salida del Servicio de Incendios.

—Autorizar devolución a don Julián Torres Calleja, fianza complementaria por obras de pavimentación de calzadas en Cementerio de Torrero.

—Idem ídem a don Fernando Machín Salvo, por obras de alumbrado en avenida de Cesáreo Alierta.

—Idem ídem a "Garaje Costa", S.A., fianza definitiva de dos vehículos R-12F del Servicio de Bomberos.

—Informar a don Emilio Serón Artajo, respecto a reparación de viviendas "Grupo Francisco Franco".

—Conceder a don Martín Fernando Bailo parcela a canon número 28-32 del monte «Realengo de Villamayor».

—Aprobar factura de "Asín y Francia", S.A., por reparación de calefacción de Casa Consistorial.

—Contratar en la forma que se indica conservación y limpieza de máquinas que se relacionan.

—Requerir a don Julián Torres Calleja la iniciación de las obras de pavimento de calle Diego de Espés y otras.

—Idem ídem obras de pavimento y abastecimiento de agua en calle Antonio Fleta.

—Aprobar proyecto de derribo de fincas de Casta Alvarez, 115, y Aguadores, 20, al no ser demolidos por la propiedad de las mismas.

—Idem obras de reforma del Gabinete Técnico de Tráfico y adquirir divisiones metálicas que se indican.

—Adjudicar en la forma que se indica a don Primitivo Romeo Gómez motocicleta matrícula Z-64723, existente en almacén de San Gregorio.

—Informar a doña Modesta Bermejo Gómara, respecto a reparación de viviendas en calle General Monasterio, número 10.

—Adjudicar en la forma que se indica el suministro de aparato medidor de monóxido de carbono.

—Autorizar la cesión de contrata de pavimento del barrio de Montañana a la empresa "Corviam", S.A., por las razones que se indica.

Personal

Declarar el pase a la situación de jubilado forzoso por edad del oficial de la Policía municipal don José Tena López.

—Acceder a la petición formulada por don Isidro Bernad Bernad, jubilándole voluntariamente en plaza de matarife.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a la pensión de jubilación del oficial de Recaudación de don Ismael García Menéndez.

—Quedar enterada de la resolución de la "Munpal" por la que, en estimación de recurso, se concede a doña Francisca Núñez Gascó, pensión de viudedad.

—Quedar enterada del acuerdo de la "Munpal" por el que procede abonar a doña María Isabel Iraberri Agudo las cantidades devengadas y no percibidas por su madre.

—Idem por el que procede abonar a doña Laura Lozano Merino y otros las cantidades devengadas y no percibidas por su padre.

—Quedar enterada de la resolución de la Vicepresidencia de la "Munpal", estimatoria parcialmente del recurso interpuesto por la Corporación sobre nueva base de cotización, a efectos de pensión de viudedad de doña Valentina Pescador Lázaro.

—Idem sobre ídem a efectos de nueva cotización del causante doña Estrella Fernández Mercado.

—Idem por ídem en el recurso interpuesto por doña Amparo Gállego García en pensión de jubilación.

—Abonar a don Alejandro Royo Ruiz la ayuda por nupcialidad solicitada.

—Abonar a don Máximo Buisán Gracia subsidio para gastos de sepelio por fallecimiento de su esposa.

—Idem a doña María-Carmen Llamas Larruga, por su esposo.

—Idem a don José Berdonces Vidrreta, por fallecimiento de su esposa.

Gobernación

Autorizar a don Juan-José Aparicio Nuez para que pueda usar una porción de terreno en el parque del Tío Jorge para destinarla a puesto de alquiler de bicicletas.

—Autorizar a la Cia. Telefónica Nacional de España, el traslado de una cabina en calle Marcial para ubicarla en paseo de Calvo Sotelo.

—Autorizar a "Eléctricas Reunidas de Zaragoza", S.A., la ocupación de la vía pública con escombros en calle Vieja Guardia.

—Conceder licencia municipal a la empresa "Sistema de Estructuras", para funcionamiento de torre-grúa en calle Andrés Vicente y E. Palau.

—Idem ídem en calle Comercio de San Juan de Mozarrifar.

—Idem ídem a "Percusa Aragón" en plaza de Salamero y avenida Imperial.

Urbanismo

Conceder licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Ceráreo Alierta (polígono de Miraflores, a petición de «Parque Residencial Miraflores», S. A.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Tenor Fleta, a petición de Luis-Antonio González Villuendas y José-Antonio Marco Luque.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en Miguel Servet, número 73, a petición de Lidia Millán Millán.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio en calle Diez de Agosto, 14 y 16, y calle Nador, 15 al 19, a petición de Felipe Gracia Planas.

—Requerir a la Comisión Provincial de Urbanismo informe sobre petición de licencia de obras de construcción de nave a precario en silo de Santa Isabel.

—Requerir a don José-Luis Alonso sobre obras realizadas en calle Coso, número 10.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en polígono Montsalud a Antonio Salas Ansó.

—Conceder devolución de aval, a petición de "Construcciones Sinimar", sociedad anónima.

—Conceder certificado de fin de obra para construcción de edificio en calle Jorge Cocci y otras, a petición de José-Antonio Ruiz Espuelas.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veinticuatro viviendas, locales y sótanos en calle

Arquitecto Magdalena, 6, a petición de Víctor Ortiz Gratal.

—Conceder licencia de obras para construcción edificio con veintiuna viviendas en calle Doctor Casas, 20, a petición de "Inmobiliaria Zafesa".

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con cuarenta y cuatro viviendas en avenida de Cataluña, 36 y 38, a petición de "Inmobiliaria Las Vías".

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de fachada en calle Alicante, 34, a petición de Antonio Martínez.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en Pasaje Ebrosa, local, 7, a petición de Javier Baquedano Ansó.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en avenida de Goya, 3, a petición de Dionisio Vicente Clavero.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en avenida de Goya, 28, a petición de Jesús Tejero Juez.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en calle García Sánchez, 32, a petición de Juan Bretos Martínez.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en calles Salvador Minguijón, 9, a petición de Miguel Sánchez Flor.

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en Coso, 132, al 138, a petición de "Textiles Marín".

—Conceder licencia de obras para acondicionamiento de local en calle Doctor Iranzo, angular a Monasterio de Siresa, a petición de Angel Gallego García.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en camino de las Moreras, sin número, del barrio de Garrapinillos, a petición de José-Luis Trallero Ortega.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Garrapinillos, 278, a petición de Manuel Roda Gay.

—Conceder licencia de obras para construcción de vivienda unifamiliar en barrio de Garrapinillos, a petición de Ponciano Prieto Sánchez.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave industrial en carretera de Logroño, km. 6,500, a petición de "Inmobiliaria Iber-Ebro", S.A.

—Conceder licencia de obras para construcción de nave y oficinas en calle C, parcela 102, del polígono de Malpica, a petición de José Juste Benedí.

—Devolver el aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en avenida de Tenor Fleta, 75 al 79, a petición de Emilio Gracia Lorente.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle la Bomba, número 4, del barrio de Monzalbarba, a petición de Santiago Díaz García.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Tenor Gayarre, angular a doña Blanca de Navarra, a petición de Justo Tabuenca Muñoz.

—Conceder prórroga de licencia de obras para construcción de edificio en

calle General Franco, 26 al 30, a petición de Eloy Ascaso García.

Seguidamente, previa declaración unánime de urgencia, se aprobaron igualmente por unanimidad dos dictámenes de la Comisión de Urbanismo, como sigue:

—Conceder licencia de obras a "Inzar", S.A., para construir treinta y cinco viviendas, locales y sótanos, en calle Cereros, sin número.

—Conceder licencia de obras a "Inzar", S.A., para construir setenta viviendas, locales y dos porterías, en calle Cereros, sin número.

Se levantó la sesión a las trece veinte horas.

Zaragoza, 12 de mayo de 1977. — El Secretario general, Xavier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 4.572

Relación de extractos de los acuerdos adoptados por la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria celebrada el día 18 de mayo de 1977.

Constituyóse la Muy Ilustre Comisión Permanente en sesión ordinaria de primera convocatoria, en la Sala Consistorial, siendo las trece veinte horas, bajo la presidencia del Ilmo. señor Alcalde, don Miguel Merino Pinedo, con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: don Cristóbal Navarro Casaus, don Alfonso Soláns Serrano, don Sebastián Contin Pellicer, don Manuel Nivela Vicente, don Alfredo Villalba Arlegui, don José-Luis Martínez Candial y don Cristóbal Millán Alloza. Asistieron doña María-Pilar Fernández Portolés y don Emilio Eiroa García. Interventor de Fondos municipales, don Manuel González-Simarro y López, y Secretario general, don Xavier de Pedro y San Gil.

Seguidamente se acordó por unanimidad:

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior:

Oficial

Nombrar en plazas de oficiales reparadores de alumbrado público, a propuesta del tribunal que ha juzgado los ejercicios de la oposición restringida, a don Mariano Muela Gimeno en la plaza número 1 y a don Emilio Cubero Diloy en la plaza número 2.

—Aprobar facturas por trabajos y suministros efectuados a la Corporación.

Cultura, Sanidad y Asistencia Social

Adquirir unas composiciones musicales antiguas sobre jotas aragonesas.

—Reparar la cubierta del colegio "R. Pignatelli".

—Abonar gastos producidos por la celebración del ciclo de conferencias sobre música tradicional aragonesa.

—Ceder el Teatro Principal para la celebración de un festival de danza académica.

—Conceder número a una finca sita en calle Croacia.

—Abonar a los funcionarios que se indican gastos de asistencia médica.

—Abonar facturas por asistencia médica a funcionarios presentadas por diversas entidades y doctores.

Hacienda y Economía

Aprobar propuesta de anulación de valores en recibo formulada por el señor Depositario con referencia a números del libro registro de experientes de baja.

—Aprobar cuenta justificada que presenta el Jefe de Protocolo por atenciones del departamento.

—Idem ídem don Luis Sanz por atenciones del Albergue municipal.

—Idem ídem la Superiora de la Casa Amparo por atenciones del asilo durante el mes de diciembre pasado.

—Idem ídem el Director del Instituto Municipal de Higiene por alimentación de animales y gastos menores.

—Idem ídem doña María Angeles Larroy por trabajos de nuevo régimen catastral de la contribución urbana.

—Idem ídem don Luis Sanz por atenciones del Albergue municipal.

—Idem ídem el Conserje de la Casa Consistorial por gastos menores de conserjería.

—Idem ídem doña María-Carmen Castaño por trabajos de nuevo régimen catastral.

—Idem ídem la Superiora de la Casa de Amparo por atenciones del asilo durante el mes de noviembre del pasado año.

—Idem ídem por adquisición de utensilios de limpieza y otras atenciones.

—Idem ídem la señora Teniente de Alcalde Delegada de Parques y Jardines relativa a exposición florasol en Málaga.

Idem ídem doña María-Carmen Castaño por trabajos de nuevo régimen catastral.

—Idem ídem Jefe de Relaciones Públicas por atenciones del departamento.

—Idem ídem el Jefe de la Policía municipal por traslado a Madrid.

—Idem ídem don Fernando Peiré para gastos de los procedimientos judiciales.

—Idem ídem Tesorero de la Guardería infantil "Nuestra Señora de la Luz".

—Idem ídem el señor Depositario.

Propiedades

Adjudicar a don Manuel Bepín Alquézar dos cuevas y dos corrales que se indican en barrio de Juslibol.

—Idem a don Francisco Fuentes Rodrigo parcelas 5-83 y 5-85 del monte "Vales de María".

—Autorizar baja canon parcela 48-347 del monte de Villamayor, que tenía concedida don José Sacacia Belenguer.

—Aprobar acta de replanteo de obras de pavimento de calles Diego de Espés y otras, con las modificaciones que se indican.

—Idem acta de recepción provisional de autobomba-tanque de segunda salida para servicio de Incendios, suministrada por "Fimesa".

—Idem ídem obras de abastecimiento y saneamiento del barrio de Juslibol.

—Idem factura de "Construcciones y Contratas" por trabajos de desatranco de alcantarillado.

—Idem ídem.

—Idem ídem.

—Realizar reparación de cubierta de sala de máquinas de planta potabilizadora de agua de Casablanca.

—Adquirir en la forma que se indica catorce termómetros para control de temperatura de pollos y conejos, con destino a los Servicios de Veterinaria municipales.

—Contratar en la forma que se indica la asistencia y conservación de máquinas que se relacionan.

—Aprobar pliegos de condiciones para subasta de obras en plaza de San Miguel del barrio de Monzalbarba.

—Abonar a don Pedro Sarasa factura por reparación de motocicleta Z-101245.

—Idem ídem factura por reparación de motocicleta Z-6490-C.

—Interponer recurso ante la Sala Contencioso-Administrativa Provincial contra resolución del Jurado de Expropiaciones por justiprecio de terreno que se indica, propiedad de herederos de Perales.

Personal

Acordar el abono de dietas devengadas por el Tribunal que ha juzgado la prueba de francés a que han sido sometidos diversos agentes del Cuerpo de la Policía municipal.

—Abonar las ayudas de natalidad solicitadas por don Pascual Soria Andrés, don Alberto Utrilla Tierno y don Adolfo Marqués Serrano.

—Abonar a doña Isabel y doña Luisa Gracia Ramiro las cantidades devengadas y no percibidas por su madre.

—Elevar a superior sanción de la "Munpal" expediente relativo a pensión de jubilación de don Aproniano Palacín Santiago.

—Idem de doña María del Carmen Moreno Torrero.

—Quedar enterada de los acuerdos adoptados por la "Munpal" por los que se concede en estimación de recursos, pensión de orfandad a don José-Antonio Martín Alegría, de jubilación a don Alejandro Sánchez Calvería, de viudedad a doña Pilar Lasmarias Martínez y de viudedad a doña Concepción Puigdevall Fernández.

Gobernación

Abonar a "Transportes Soláns", la cantidad importe a que ascienden las facturas presentadas por dicha empresa por trabajos realizados con ocasión del pasado referéndum.

—Desestimar la petición formulada por don Pedro Gracia Pueyo, sobre devolución de la tasa de reserva de espacio sito en calle La Coruña, 67.

—Autorizar a la Cía. Telefónica Nacional de España para trasladar cabina de la calle Miguel Servet a la avenida de Compromiso de Caspe.

—Comunicar a la Dirección de Servicios Industriales que deberá proporcionar a la Dirección de Arquitectura una viga para la instalación de la misma en mercado de Pescados.

—Conceder licencia municipal a la empresa «Sistema de Estructura» para funcionamiento de torre-grúa en obra sita en calle Escoriaza y Fabro y Berdusán.

Urbanismo

Quedar enterada de sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial sobre denegación de licencia de obras en calle Sobrarbe, números 2-6.

—Conceder licencia de obras para la construcción de edificio en avenida de San José, 5 al 19, a petición de "Herederos de Leandro Sanz", S. A.

—Conceder licencia de obras para reforma de locales en calle Torre Nueva, número 35, a petición de José Araus Azlor.

—Legalizar modificaciones introducidas en proyecto de construcción de vivienda unifamiliar en calle de la Filada, del barrio de Villamayor, a petición de Justo Mínguez Fernando.

—Requerir a don Félix Montañés sobre obras realizadas en barrio de Garrapinillos.

—Requerir a don Sebastián Cólera Pradas sobre obras realizadas en Portazgo de San Lamberto.

—Requerir a don Joaquín Costa Fernández sobre obras realizadas en camino Viejo de Pinseque.

—Resolver sobre petición de licencia de obras para construcción de edificio en calle Oviedo, número 57, a petición de Ramón Borobia Muñoz.

—Quedar enterado de la declaración de estado de ruina inminente del edificio sito en calle Soria, de esta ciudad.

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veintiocho viviendas y locales en calle Santander, número 8, a petición de "Prozavisa".

—Conceder licencia de obras para construcción de edificio con veinticuatro viviendas, locales y aparcamientos en calle Olmo, angular a Moncayo, a petición de Juan Sola Moral.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle San Antonio-María Claret, 25, a petición de Alberto Lite Isla.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en barrio de Garrapinillos, sin número, a petición de Jesús Fernández Navascués.

—Devolver aval por la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Juana Ibarbourou, a petición de Pablo Tabuena Muñoz.

—Autorizar la devolución de la parte exenta de derechos de licencia de obras para construcción de edificio en calle Leopoldo Romeo, número 18 y 20, a petición de Mariano Terrén Martín.

Previa declaración unánime de urgencia se aprobaron dos dictámenes:

El uno, de la Muy Ilustre Comisión de Cultura, Sanidad y Asistencia Social, proponiendo la aprobación de facturas presentadas por la Comisión gestora del Bimilenario con motivo de Certamen Cultural y Deportivo Cesa-raugusta.

El otro, de la Muy Ilustre Comisión de Personal, proponiendo la contratación en plaza de subalterno de Administración general a don Miguel-Angel Laguna Abello.

Se levantó la sesión a las trece cuarenta y cinco horas.

Zaragoza, 19 de mayo de 1977. — El Secretario general, Xaxier de Pedro. — Visto bueno: El Alcalde, Miguel Merino.

Núm. 4.842

Magistratura de Trabajo número 2

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan ante esta Magistratura bajo el número 3.683 de 1977-2, instados por Delegación Provincial de Trabajo, por resolución de la misma que afecta a los productores Alfonso Roncero Agudo y otros, contra la empresa Alfredo Navarro Duce, dirigidos por el Letrado don Modesto Gracia Arqué y representados por la también productora afectada Teresa Bailón Molino (los demandantes), se ha dictado sentencia cuyo fallo, literalmente copiado, dice así:

"Fallo: Que estimando las demandas formuladas por la Delegación de Trabajo a virtud del expediente 27 de 1977 de reestructuración de plantillas, debo condenar y condeno a la empresa Alfredo Navarro Duce a que en concepto de indemnización por la rescisión definitiva de sus contratos de trabajo abone a los actores las siguientes cantidades: A Alfonso Roncero Agudo, 10.000 pesetas; a María-Ramos Ara Gregorio, 39.000; a Concepción Gañarul García, 39.000; a María-Pilar Palacio Diego, 9.800; a María-Isabel González Conde, 49.000; a María-Jesús Cristóbal Pérez, 50.000; a Lucía Simorte Martínez, 24.000; a María-Teresa Bailón del Molino, 50.500; a María-Isabel Raga Laborda, 49.000; a María-Pilar Rocañín Gómez, 50.000; a Marina Bronchal Márquez, 30.000; a María-Esther Ceballos Terrón, 36.000; a Nieves Malleo Pérez, 12.000; a Concepción Izquierdo de la Rosa, 22.000; a María-Carmen Gutiérrez Villalba, 16.000; a María-Teresa Uricoitia García, 14.000; a Herminia Alvarez Andrés, 9.000; a Ana-María García Gimeno, 6.800; a Julia Cambero Torneillos, 5.000; a Ascensión Pérez Hernández, 12.000; a María-Angustias Barrio López, 5.000, y a María-Pilar Raga Laborda, 5.000.

Notifíquese a las partes, enterándolas que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el Decreto de 17 de agosto de 1973, sobre procedimiento laboral, contra la sentencia en estos autos pronunciada y dentro del término de cinco días a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriere la parte demandada deberá presentar al tiempo de anunciar el recurso resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 2 la cantidad objeto de la condena, más el 20 por 100 de la misma. Igualmente se acreditará al tiempo de formalizar el recurso haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada "recursos de suplicación", abierta por esta Magistratura número 2 en la Caja de Ahorros de Za-

ragoza, Aragón y Rioja. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Benjamín Blasco Segura". (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa Alfredo Navarro Duce, en ignorado paradero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 21 de junio de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.843

Don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos que se tramitan ante esta Magistratura bajo el número 6.014 de 1977-2 se ha dictado sentencia con fecha 13 de junio de 1977, número 148, cuyo encabezamiento y fallo, literalmente copiados, dicen así:

"En la ciudad de Zaragoza a 13 de junio de 1977. — El Ilmo. señor don Benjamín Blasco Segura, Magistrado de Trabajo de la número 2 de Zaragoza y su provincia, habiendo visto el presente juicio promovido por José Hidalgo Martín, asistido del Letrado don Arturo Acebal Martín, por "Cubiertas y Tejados" comparece don Juan de Querol de Muller, con poderes, contra "Repro", S. A., contra "Cadagua", S. A., en reclamación de cantidad.

Fallo: Que estimando la demanda formulada por José Hidalgo Martín, contra "Repro", S. A., y "Cadagua", sociedad anónima, debo declarar y declaro haber lugar a la misma, condenando, en consecuencia, a las empresas, solidariamente, a que abonen al actor 90.623 pesetas, más el 10 % de dicha suma en concepto de mora.

Notifíquese a las partes, enterándose que contra la presente resolución, y conforme a lo dispuesto en el T. A. de P. L. de 17 de agosto de 1973, contra la sentencia en estos autos pronunciada, y dentro del término de cinco días, a contar de su notificación, podrán anunciar la interposición de recurso de suplicación ante el Tribunal Central de Trabajo, manifestándose el Letrado que ha de formalizar el recurso.

Si recurriere la parte demandada deberá presentar, al tiempo de anunciar el recurso, resguardo acreditativo de haber depositado en el Banco de España, y en la cuenta corriente de fondo de anticipos reintegrables sobre sentencias recurridas de esta Magistratura número 2, la cantidad objeto de la condena más el 20 por 100 de la misma.

Igualmente se acreditará, al tiempo de formalizar el recurso, haber depositado la cantidad de 250 pesetas en la cuenta corriente denominada "recursos de suplicación", abierta por esta Magistratura número 2 en la Caja de Ahorros de Zaragoza, Aragón y Rioja.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo. — Benjamín Blasco Segura". (Firmado y rubricado).

Y para que sirva de notificación a la empresa codemandada "Cadagua" sociedad anónima, en ignorado para-

dero, se inserta el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Dado en Zaragoza a 21 de junio de 1977. — El Magistrado, Benjamín Blasco. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.877

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 8.228 al 32 de 1977 (cinco expedientes), instados por Vicente-Enrique Calahorra Sánchez y otros, contra «Instituto Barylán», S. A., sobre despido, y encontrándose la empresa demandada «Instituto Barylán», S. A., en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital), al objeto de asistir al acto de juicio, que tendrá lugar el día 12 de julio de 1977, a las once horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación en legal forma a la empresa «Instituto Barylán», S. A., se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 22 de junio de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.815

Magistratura de Trabajo número 3

Cédula de citación

En cumplimiento de lo acordado por el Ilmo. señor Magistrado de Trabajo en autos seguidos bajo el número 7.964 de 1977, instados por la Delegación de Trabajo, contra Ramón Peiró Aznar, sobre despido, y encontrándose la empresa demandada Ramón Peiró Aznar en ignorado paradero se le cita para que comparezca en la sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo (sita en la plaza del Pilar, 2, de esta capital) al objeto de asistir al acto de juicio que tendrá lugar el día 27 de julio, a las doce cuarenta y cinco horas, advirtiéndole que si no compareciere le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Y para que conste y sirva de citación y emplazamiento en legal forma a la empresa Ramón Peiró Aznar se inserta la presente cédula de citación en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Zaragoza a 15 de junio de 1977. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.776

Magistratura de Trabajo número 4

Don Emilio Molíns Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura, bajo el núm. 8.280 de 1977, seguidos a instancia de Andrés Pardos Platero, contra el Instituto Na-

cional de Previsión y otros, en reclamación por incapacidad transitoria, con fecha 3 de junio de 1977 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta; regístrese; se admite a trámite la formulada por don Andrés Pardos Platero, contra el Instituto Nacional de Previsión, Leandro Magro Crespo y "Goisa Walsh", S. A., en reclamación de otros conceptos; cítese a las partes a la celebración del acto de juicio, con las advertencias de que habrán de comparecer personalmente o con representación en forma; que han de concurrir con todos los medios de prueba de que intenten valerse y que el acto de juicio no se suspenderá aunque no comparezca el demandado. Se señala al efecto el día 12 de julio, a las nueve y media horas de su mañana. Reclámese de la parte demandada la remisión, dentro del plazo de diez días, del expediente original o copia fotostática o fotográfica del mismo, y, en su caso, informe relativo a los antecedentes que posea en relación con el contenido de la demanda. No ha lugar a la documental solicitada."

Y encontrándose el demandado don Leandro Magro Crespo en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación y citación al mismo.

Dado en Zaragoza a 3 de junio de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molins. — El Secretario (ilegible).

Núm. 4.844

Don Emilio Molins Guerrero, Magistrado de Trabajo de la Magistratura número 4 de Zaragoza y su provincia;

Hace saber: Que en autos tramitados en esta Magistratura, bajo el número 8.808 de 1977, seguidos a instancia de Pilar Millán Castaño, contra Luis Pérez Pina, en reclamación por despido, con fecha 13 de junio de 1977 se ha dictado providencia que, copiada literalmente, dice:

"Dada cuenta, por recibida la anterior demanda en reclamación por despido, formulada a instancia de Pilar Millán Castaño, contra Luis Pérez Pina, regístrese y fórmense autos. Se señala el próximo día 20 de julio de 1977, a las once y cuarto horas de su mañana, para la celebración en única convocatoria de los actos de conciliación y juicio, en su caso; cítese a las partes con la advertencia de que los actos señalados no podrán suspenderse por la incomparecencia del demandado, así como que los litigantes han de concurrir a juicio con todos los medios de prueba de que intenten valerse. Se declara pertinente la prueba propuesta y lo manifestado en los restantes otrosíes."

Y encontrándose el demandado Luis Pérez Pina en ignorado paradero, se inserta el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia para que sirva de notificación y citación al mismo.

Dado en Zaragoza a 22 de junio de 1977. — El Magistrado de Trabajo, Emilio Molins. — El Secretario, (ilegible).

SECCION SEXTA

Núm. 4.859

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Indalecio Gil Palacios, vecino de Alpartir, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de cebadero de cerdos, en la partida «La Redonda», punto kilométrico 3 de la carretera de La Almunia a Alpartir, en este término municipal de La Almunia.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º 4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

La Almunia de Doña Godina a 21 de junio de 1977. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

Núm. 4.861

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Antonio Almalé Aranda, en representación de «Diasa», solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de explotación de ganado porcino en la partida «El Saso», punto kilométrico 15 de la carretera comarcal de Cariñena-La Almunia, en este municipio.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º 4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

La Almunia de Doña Godina a 19 de junio de 1977. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

Núm. 4.862

LA ALMUNIA DE DOÑA GODINA

Don Fernando Lavilla Roy solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de sala de juventud para menores de 18 años, en la avenida del Generalísimo, número 22.

Lo que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y artículo 4.º 4.ª de la Orden ministerial de 15 de marzo de 1963, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente edicto en el tablero de avisos de este Ayuntamiento.

La Almunia de Doña Godina a 18 de junio de 1977. — El Alcalde, Pedro Martínez Orna.

Núm. 4.890

L A Z A I D A

DEPOSITARIA

Impuesto municipal de circulación de vehículos, año 1977

De acuerdo con la legislación vigente se notifica a todos los propietarios de vehículos sujetos al pago del impuesto municipal sobre circulación, con obligación de pago en este municipio, lo siguiente:

1.º Que se está realizando el cobro de dicho impuesto desde el pasado mes de abril en período voluntario, prorrogándose este período hasta el próximo día 15 de julio, recaudándose en el Ayuntamiento.

2.º Que desde el 16 de julio hasta el 15 de agosto, ambos inclusive, se podrá satisfacer con el recargo de prórroga del 5 por 100. Pasada esta fecha los deudores incurrirán en el recargo de apremio del 20 por 100, conforme al vigente Reglamento de Recaudación.

La Zaida, 21 de junio de 1977. — El Depositario, (ilegible). — Visto bueno: El Alcalde ejerciente, Isidoro Contente.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de las Leyes de Enjuiciamiento.

Núm. 4.858

CORTINA SAN CRISTOBAL (Carpelos), hijo de Pedro y de Andrea, natural de Caspe (Zaragoza), vecindado en Viladecans (Barcelona), de estado civil soltero, de 19 años de edad, de profesión camarero, cuyas señas particulares son: estatura 1.850 milímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba escasa, boca normal, color sano y frente despejada, encartado en causa sin número, por el presunto delito de deserción, comparecerá en el término de veinte días ante don Matías Mendo Sánchez, Capitán legionario, Juez instructor en el Militar Permanente del Tercio «Duque de Alba», II de la Legión, en la plaza de Ceuta.

Juzgados de Primera Instancia

Núm. 4.846

JUZGADO NUM. 3

Don Joaquín Cereceda Marquín, Magistrado, Juez de primera instancia del número 3 de la ciudad de Zaragoza y su partido;

Hace saber: Que dando cumplimiento a lo acordado en el juicio ejecutivo número 395 de 1977-A, seguido a instancia de «Vulcas», S. L., representada por el Procurador señor Sanagustín, contra don Saturnino Aibar Garcés, se anuncia la venta en pública y primera subasta de los bienes que luego se dirán, acto que tendrá lugar en este Juzgado el día 27 de julio de 1977, a las diez horas, bajo las condiciones siguientes:

Para poder tomar parte será preciso consignar previamente el 10 por 100 del precio de valoración; el tipo de licitación, por tratarse de primera subasta, el de valoración; no se admitirán de manera definitiva posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de licitación de la primera o segunda subastas, según los casos; el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercera persona; los bienes se hallan depositados en poder del demandado, con domicilio en Zaragoza (calle Millán Astrain, 54, noveno), donde podrán ser examinados.

Bienes objeto de subasta y precio de tasación: Un coche «Opel», matrícula GC-7875-C; en 210.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a dieciocho de junio de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Joaquín Cereceda. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.821

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Magistrado, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 21 de julio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y segunda subasta, con rebaja del 25 por 100 del precio de tasación, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.134 de 1976, a instancia del Procurador señor Gil Aznar, en representación de don Alberto Zapata Casamayor, contra don José-María Caro Guzmán, vecino de Málaga, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio de tasación, rebajado en un 25 por 100; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Una máquina registradora, eléctrica, marca «Regna Electronic»; en pesetas 40.000.

Una máquina restisuma, «Hispano Olivetti», manual; en 5.000 pesetas.

Un ventilador marca «Alcio», de 0'60 centímetros de diámetro; en 10.000 pesetas.

Zaragoza a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.848

JUZGADO NUM. 4

Don José-Fernando Martínez-Sapiña y Montero, Juez de primera instancia del número 4 de los de Zaragoza;

Hace saber: Que el día 20 de julio de 1977, a las once horas, tendrá lugar en este Juzgado la venta en pública y tercera subasta, sin sujeción a tipo, de los bienes embargados a la parte demandada en juicio de menor cuantía seguido al número 1.051 de 1975, a instancia del Procurador señor Rey Ardid, en representación de «Comercial Balay», S. A., contra don José Barceló Estiu, vecino de Canet de Mar, haciéndose constar: Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente el 10 por 100 del precio de tasación; que no habiendo postura que cubra las dos terceras partes del precio que sirvió de tipo para la segunda subasta, es decir, del precio de tasación rebajado en un 25 por 100, con suspensión de la aprobación del remate se hará saber el mejor precio ofrecido al deudor para que en término de nueve días pueda pagar al actor librando sus bienes, o presentar persona que mejore la postura; que podrá hacerse el remate en calidad de ceder a tercero.

Bienes cuya venta se anuncia, con expresión de precio de tasación:

Un automóvil marca «Seat», modelo 124, matrícula B-7446-B; en 125.000 pesetas.

Un televisor de 24 pulgadas, marca «General Eléctrica Española»; en pesetas 12.000.

Una cocina a gas butano, con horno, marca «Balay»; en 8.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, José-Fernando Martínez-Sapiña. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados de Instrucción

Núm. 4.845

JUZGADO NUM. 3

Requerimiento

De orden de Su Señoría, en cumplimiento de lo resuelto en la pieza de responsabilidad civil dimanante del sumario instruido con el número 86 de 1976, contra Diego Villodres Sierra, dado que su paradero se desconoce, por medio de la presente se le requiere para que en término de cinco días haga efectiva, en la Secretaría de este Juzgado, la cantidad de 9.743 pesetas como costas causadas en la causa, con la prevención que de no hacerlo se procederá por la vía de apremio contra la fianza que tiene constituida.

Dado en Zaragoza a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete. El Secretario judicial, Fernando Alvarez de Toledo y Tovar.

Núm. 4.782

TARAZONA

Anulación de requisitoria

De orden de Su Señoría, conforme a lo resuelto en diligencias de cumplimiento de carta-orden de la Ilma. Audiencia Provincial, dimanante del sumario número 72 de 1963, instruido por el Juzgado de Borja, contra Jesús Cebollero Rodríguez y Agustín Valdecaña Calvo, se hace constar que se cancela y deja sin efecto la requisitoria del procesado Jesús Cebollero Rodríguez, de fecha 6 de febrero de 1964, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia el día 11 de febrero de 1964, por haberse declarado prescrito el delito perseguido en la causa de que dimana aquélla.

Dado en Tarazona a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario (ilegible).

Núm. 4.856

ALCAÑIZ

Don Ricardo-José Cubero Romeo, Juez de instrucción del Juzgado de Alcañiz;

Hace saber: Que en este Juzgado se tramitan diligencias previas número 78 de 1977, sobre daños en vehículo, en el que se ha acordado citar a don Miguel Martín Jiménez y a don Rafael-María Martín Ramírez para ser oídos en dichas diligencias, y al propio tiempo se le hace el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley Procesal Penal al segundo, al parecer titular del vehículo, con apercibimiento que de no comparecer podrá pararle el perjuicio que haya lugar.

Dado en Alcañiz a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Ricardo-José Cubero. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.857

JUZGADO NUM. 2. — GRANADA

En virtud de lo acordado por el Ilmo. señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado, Juez de instrucción del número 2 de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas número 1.143 de 1977, sobre delito contra la seguridad del tráfico, por el presente se cita a Francisco Cruz Gutiérrez, nacido el día 29 de enero de 1939 en Granada, hijo de Luis y de Carmen, y con documento nacional de identidad 978.733, para que dentro de los cinco días siguientes al en que sea publicado el presente comparezca ante este Juzgado a fin de ser oído; previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a diecisiete de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Antonio del Moral. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Municipales

Núm. 4.852

JUZGADO NUM. 2

Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 1.193 de 1977, se ha acordado citar en el «Boletín Oficial» de la provincia al perjudicado Antonio Millán Mallor, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en Zaragoza, para que comparezca ante este Juzgado municipal el día 13 de julio próximo y hora de las diez de su mañana (sito en la plaza del Pilar, 2, tercera planta), al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por imprudencia.

Zaragoza a veintiuno de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.849

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio verbal civil número 110 del año 1977, que se sigue en este Juzgado a instancia de «Plásticos Tari», S. A., representada por el Procurador señor San Pío Sierra, contra don José Sánchez Ortiz, vecino de Alcalá de Guadaira, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y primera subasta los bienes siguientes:

Un frigorífico «Agni», tamaño mediano; valorado en 9.000 pesetas.

Un televisor «Iberia», de 20 pulgadas, con estabilizador; en 10.000 pesetas.

Una cocina «Fagor», a butano, tres fuegos y portabotella; en 7.000 pesetas.

Un tresillo, el sofá de tres plazas, con cojines rameados en verde, a juego con el tapizado; valorado en pesetas 10.000.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de julio próximo, a las diez horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del pre-

cio que sirve de tipo a esta subasta, y que los bienes se encuentran en poder del demandado, domiciliado en Alcalá de Guadaira (Sevilla).

Dado en Zaragoza a veinte de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.893

JUZGADO NUM. 3

Don Rogelio Gállego Moré, Juez titular del Juzgado municipal número 3 de esta ciudad;

Hace saber: Que para pago del crédito y costas del juicio de cognición número 613 del año 1976, que se sigue en este Juzgado a instancia de Carmelo Mur Moliner, representado por el Procurador señor Bibián, contra don Ricardo Díaz Amador, vecino de esta ciudad, sobre reclamación de pesetas, he acordado sacar a la venta en pública y segunda subasta, con la rebaja del 25 por 100 del precio de su valoración, los bienes, embargados al demandado, a que se refiere el edicto número 3.751, publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 112, de 19 de mayo pasado.

Para cuyo acto de subasta, que tendrá lugar en este Juzgado (sito en la plaza del Pilar, 2, cuarta planta), he señalado el día 22 de julio próximo, a las once horas, previniéndose: Que para poder tomar parte en la subasta deberán los licitadores exhibir documento de identidad que acredite su personalidad y consignar previamente en la Mesa del Juzgado el 10 por 100 del precio de tasación; que no se admitirá postura que no cubra, por lo menos, las dos terceras partes del precio que sirve de tipo a esta subasta.

Dado en Zaragoza a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete. El Juez, Rogelio Gállego. — El Secretario, Julio Merayo.

Núm. 4.853

JUZGADO NUM. 6

Cédula de citación

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 1.136 de 1977, sobre lesiones sufridas por David Mendoza, de tres años de edad, que tuvo su domicilio en calle Cartagena, sin número, de esta ciudad, y actualmente se desconoce su paradero, se cita al representante legal de dicho menor para que en término de cinco días, contados

a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial» de la provincia, comparezca ante este Juzgado al objeto de ser reconocido el expresado menor por el señor Médico forense y hacerle, en su caso, el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que sirva de citación en forma al representante legal del menor expresado expido la presente en Zaragoza a veintidós de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario, (ilegible).

Juzgados Comarcales

Núm. 4.879

CARIÑENA

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por Su Señoría en juicio de faltas número 31 de 1977, dimanante de diligencias previas número 38 de 1977, instruidas por el Juzgado de instrucción del partido por atestado de la Guardia Civil del Subsector de Tráfico de Zaragoza, por accidente de circulación, en el que resultó atropellado el menor José-Angel Aliaga Báguena por el vehículo matrícula TJX-355-L, conducido por Eric Ronal, de nacionalidad inglesa, sin domicilio conocido en España, se cita por medio de la presente al mencionado súbdito inglés al objeto de que comparezca ante este Juzgado comarcal de Cariñena (sito en Calvo Sotelo, número 16) el próximo día 12 de julio, a las once horas treinta minutos, a la celebración del correspondiente juicio de faltas, con las prevenciones a que hubiere lugar en Derecho, debiendo comparecer al mismo con las pruebas de descargo que tuviere, haciéndose al mismo por la presente, para en su caso, el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, por los daños sufridos en su vehículo.

Cariñena a veintitrés de junio de mil novecientos setenta y siete. — El Secretario: P. H., (ilegible).

IMPRESA PROVINCIAL -- ZARAGOZA

PRECIO DE INSERCCIONES y SUSCRIPCIONES A ESTE BOLETIN**INSERCCIONES**

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

PRECIO: En la "Parte oficial", 25 pesetas por línea o fracción de columna normal. En la "Parte no oficial", 30 pesetas ídem íd.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Por año 1.500 pesetas
Especial Ayuntamientos, por año 1.000 "

Venta de ejemplares sueltos

Número del año corriente: 8 pesetas.

Número del año anterior: 15 pesetas.

Número con dos años de antigüedad en adelante: 25 pesetas.

Todos los pagos se efectuarán en la Administración, y de ésta se solicitarán las suscripciones